

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ASISTENTES:

- Luis A. Morellón Alquézar, *Decano*
- Enrique Arranz Yagüe
- Laura Atarés González
- Jesús Atencia Carrizo
- Sofía Blanco Ariño
- José Antonio Simón Lázaro
- Concepción María Martínez Pérez, *Secretaria*

En Zaragoza, a las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2019 da comienzo la sesión de la Comisión Permanente en el despacho de la Profesora Secretaria con los miembros que se relacionan al margen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Convocatoria de elecciones
2. Aprobación del calendario electoral
3. Aprobación normas específicas para el desarrollo del proceso electoral.


En el transcurso de la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Convocatoria de elecciones de delegados y subdelegados de clase.
2. Aprobación del calendario electoral que se desarrolla en el anexo I.
3. Aprobación de las normas específicas para el desarrollo del proceso electoral convocado, que se detalla en el anexo II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en Zaragoza a 9 de octubre de 2019.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Concepción Martínez Pérez**, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

CSV: c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	09/10/2019 12:54:00	


ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

DÍA	FECHA		J. EL.
Mier	9-10-2019	INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO: (día de referencia 8-10-2019) INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO	
Lun	14-10-2019	FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y EXPOSICIÓN DEL CENSO DEFINITIVO INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	14:00
Mier	16-10-2019	FIN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS INICIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS	14:00
Vier	18-10-2019	FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SORTEO DE MESAS ELECTORALES COMIENZO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL INICIO DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO	14:00
Mier	23-10-2019	FIN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL FIN DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO	
Jue	24-10-2019	JORNADA ELECTORAL PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS	12:00 a 16:30
Mier	30-10-2019	FINAL DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS	12:00 14:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59>

CSV: c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	09/10/2019 12:54:00	

ANEXO II

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

1. Se constituirán 4 mesas electorales con la siguiente distribución:

Mesa Ed. A: 2º, 3º y 4º curso del Grado en Física
2º, 3º y 4º curso del Grado en Biotecnología

Mesa Ed. B: 1er curso del Grado en Física
1er curso del Grado en Biotecnología
Programa Conjunto en Física y Matemáticas
Grado en Matemáticas
Grado en Óptica y Optometría


Mesa Ed. C: Grado en Geología

Mesa Ed. D: Grado en Química

2. Las *mesas electorales* estarán formadas por tres estudiantes de las titulaciones correspondientes, elegidos por sorteo de entre los incluidos en el censo y que no hayan presentado candidatura. En el caso de la mesa del edificio A se considerará a efectos de dicho sorteo el censo completo de las titulaciones de Física y Biotecnología y en el caso de la mesa del edificio B no se incluirán a los alumnos de primero de las titulaciones de Física y Biotecnología.
3. *Horario de votación:* de 12,00 h. a 16,30 h.
4. *Candidaturas.* Los estudiantes interesados presentarán sus candidaturas a título individual a través del registro de la Facultad de Ciencias (Secretaría), haciendo constar, al menos, los datos siguientes:
- Nombre y dos apellidos del candidato.
 - D.N.I.
 - Curso y titulación en los que se está matriculado y grupo por el que se presenta, si es el caso.
 - Firma del candidato.

En el caso de que no se presenten al menos dos candidatos para un grupo, se recuerda que serán elegibles todos los alumnos del censo, salvo renuncia expresa mediante escrito presentado en el registro de la Facultad en el mismo periodo habilitado para la reclamación de candidaturas.

5. *Papeleta.* Para cada grupo y titulación se formará una única lista, ordenada alfabéticamente, con todos los candidatos presentados. Si no se hubieran presentado candidatos, en cuyo caso todos los electores serán elegibles, la

CSV: c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	09/10/2019 12:54:00	

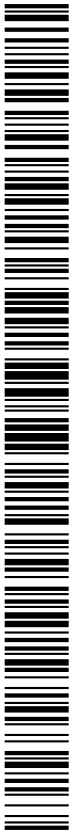
papeleta estará en blanco. Si se hubiera presentado solo un candidato, su nombre estará en la papeleta, pero se podrán añadir a la misma hasta dos nombres, ya que todos los electores serán también elegibles.

6. *Forma de votación.* Los electores podrán marcar hasta dos candidatos de su elección. Si no se realiza ninguna marca el voto se considerará 'en blanco', y será 'nulo' si hubiera tres o más marcas.

Si no se hubieran presentado candidaturas suficientes en un grupo los electores podrán escribir en la papeleta en blanco (o con el nombre del último candidato) los nombres de hasta dos candidatos de su elección (cualesquiera de los que aparecen en el censo y no hayan renunciado expresamente). El voto se considerará nulo si los nombres no son legibles o no aparecen en el censo.


La votación se realizará introduciendo en la urna una papeleta doblada sin sobre por cada grupo en el que el elector aparezca en el censo, hecho que deberá verificar la mesa electoral.

7. *Proclamación de resultados.* Se proclamará Delegado de cada grupo y titulación al candidato que haya recibido el mayor número de votos, siendo proclamado Subdelegado el que obtenga el siguiente mayor número de votos. Los empates se resolverán por sorteo. Se formará una lista ordenada con el resto de candidatos, que actuarán como suplentes en caso de que los candidatos elegidos renuncien a su cargo.



c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59>

CSV: c4fc8d949f5e83e5881c37df940a6a59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	09/10/2019 12:54:00	